

## A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Tomás López Femebrand, Vice-Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Salvador de Madariaga, nº 1, en virtud de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y por el presente escrito comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

#### 1. Distribución de un dividendo extraordinario a cuenta

Como continuación del acuerdo de distribución de un dividendo extraordinario aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el pasado 11 de agosto de 1999, el Consejo de Administración celebrado el día 14 de octubre de 1999 acordó por unanimidad declarar el reparto de un dividendo extraordinario entre los accionistas de la Sociedad a tal fecha, a cuenta de los dividendos correspondientes al ejercicio social corriente que se cerrará el 31 de diciembre de 1999.

El importe global del dividendo es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE EUROS (€ 150.000.000), cuyo reparto es el que se especifica en el Folleto Informativo.

Este dividendo únicamente será percibido por los accionistas de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., que tenían tal condición con anterioridad a la Oferta Pública de Venta y Suscripción.

El pago del dividendo se hará efectivo el día 22 de octubre de 1999.

#### 2. Transmisión de las acciones Clase B de Continental CRS Interests, Inc., a Iberia Líneas Aéreas de España, S.A, Société Air France y Lufthansa Commercial Holding GmbH.

Tal y como se especifica en el Folleto Informativo, con fecha 15 de octubre de 1999, ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín, Continental CRS Interests, Inc. ha transmitido por partes iguales a Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., a Société Air France y a Lufthansa Commercial Holding GmbH, las 39.015.747 acciones de la Clase B que detentaba en el capital social de Amadeus Global Travel Distribution, S.A.

Dicha transmisión se ha efectuado en cumplimiento de lo dispuesto en el pacto de accionistas al que hace referencia el Folleto Informativo, que a su vez prevé que el destino de tales acciones de la Clase B transmitidas por Continental CRS Interests, Inc. a los accionistas anteriormente mencionados será el de su amortización por parte de la Sociedad mediante la correspondiente reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas afectados.

El precio fijado por las partes para la referida transmisión ha sido de UN CENTIMO DE EURO (€ 0,01) por acción, acordando diferir el pago del precio hasta el momento en que se produzca la amortización de dichas acciones por la Junta General de Accionistas y en todo caso, no más tarde del día 30 de junio del 2.000. Este mismo precio se aplicará, en su caso, a la reducción de capital anteriormente mencionada.

Hasta tal momento, los accionistas tenedores no podrán ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B transmitidas.

Madrid, a 20 de octubre de 1999.

Fdo. Tomás López Fernebrand  
AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S.A.